

# **En Mendoza son más de 4.700 los detenidos e imputados por violar la cuarentena**

26/04/2020

En Mendoza ya son 4.702 las personas imputadas por violar el aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por el Gobierno Nacional ante la pandemia del coronavirus.

La información fue dada a conocer por el Ministerio Público Fiscal, quienes detallaron que en la Primera Circunscripción Judicial (Gran Mendoza) ya son 2.641 las personas detenidas e imputadas.

Por su parte en la Segunda Circunscripción Judicial (Sur provincial) son 528 personas en esta situación. Sin embargo allí actúa la Justicia Federal, por lo que podría haber más casos bajo esa jurisdicción.

En los departamentos del Este, que forman parte de la Tercera Circunscripción Judicial, el número de detenidos e imputados asciende a 1.041. Finalmente en la Cuarta Circunscripción Judicial (Valle de Uco), el número total es de 492.

El procedimiento para los infractores implica detención, luego imputación y a partir de ahí se los retira a su domicilio para cumplimiento de cuarentena bajo control policial.

Recordemos que la cuarentena obligatoria fue decretada el 20 de marzo, y este fin de semana se extendió hasta el próximo 10 de mayo.

Fuente: Jornada